

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 PALMA. Imprenta Balear,
 Bullan, hermanos,
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias, excepto los
 sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca ó Iviza 10 rs.
 franco de porte.
 En los demas puntos 12 rs.
 del Reino, id. id.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA.—LÚNES 28 DE AGOSTO DE 1848.

AGRICULTURA.



PLANTEL DE ARBOLES FRUTALES.

Los antiguos para renovar los pocos árboles frutales que cultivaban, no empleaban mas que arbolitos desarrollados naturalmente en los montes ó bosques, y casi siempre plantados de hecho en sus jardines ó vergeles para injertarlos. Aun en la actualidad, en varios puntos de España y otras naciones donde la agricultura está mas adelantada se buscan por el mismo medio algunos pies para los plantíos particulares; pero los verdaderos plantelistas, los que especulan con este género de cultivo, han abandonado hace mucho tiempo tal sistema, no solo por la imposibilidad de encontrar el plantío necesario, sino por la mala calidad de semejantes pies que por lo comun no proceden de granos, sino que consisten en vástagos de troncos viejos mal enraizados y de diferente edad. Sin embargo como este plantío procede del tipo original de cada especie, y que en su consecuencia es mas fuerte y robusto que cualquier otro, no debe descuidarse el poner cuantos medios sean dables á fin de procurársele por la siembra de granos de los árboles silvestres.

La experiencia ha dado á conocer, que los productos de las semillas de árboles ya mejorados por el cultivo, proporcionan pies mas débiles y mas propensos á resentirse de las variadas atmosféricas; pero que los frutos de las especies que en ellas se injertan son mas hermosos y mucho mas sabrosos que los de las especies injertadas en pies directamente procedentes de vástagos silvestres.

Ha comprobado igualmente la esperiencia, el que los injertos hechos en algunas especies del mismo género, ó en algunas variedades de la misma especie, dan frutos todavia mejores y mas superiores ó mas tardíos, cuyas circunstancias debieron inclinar al hombre á que se decidiese y empleara estas especies y estas variedades con la frecuencia que en el dia se practica.

Por lo tanto no deben sembrarse indiferentemente todas las especies de semillas en un plantel de árboles frutales, debe fijarse de antemano y con anticipacion la naturaleza y número de los árboles que se quiera multiplicar, porque en cada especie, la ciencia y el arte consisten en fijar y determinar la produccion de una variedad mas bien que otra, ya sea temprana, ya tardía.

Las especies botánicas de los árboles frutales que se cultivan, varian, como es natural, en las diferentes provincias y aun en los diversos puntos de ellas, y como no nos referimos á ninguna en particular, nuestras nociones son generales, siendo por otra parte imposible entrar en pormenores estensos en el artículo de un periódico. Lo comun es cultivar el manzano, peral, membrillo, cerezo, guindo, ciruelo, albaricoque, melocotonero, almendro, limonero, naranjo, azufaifo, acerolo, avellano, nogal, castaño, nispero, serval, higuera, moral, morera, grosellero, sangüeso, vid. etc. etc. Si fuéramos á citar las variedades que los jardineros tienen por especies, habia que formar un catálogo de mas de seiscientos.

El cultivo del nogal, castaño, nispero, avellano, y otras, cuando no se injertan, es el mismo que en el de los árboles de monte y bosque que describimos en el artículo anterior. El de la vid es especial y requiere un artículo *ad hoc* que incluirémos en uno de los números próximos. El de sangüeso y grosellero nada tienen de particular y se parece al de los árboles de adorno, de la segunda clase, que describirémos en el número inmediato; y el de la morera y moral se comprenden en los árboles de adorno, de la quinta clase, por lo que trataremos de ellos en el mismo artículo.

Las especies á que en este escrito nos referimos se dividen en *árboles de pepita* tales que el manzano, peral, limonero, naranjo y membrillo; y en *árboles de hueso* como el ciruelo, guindo, cerezo, albaricoque, melocotonero, almendro, etc.

Los árboles con pepita destinados á servir para patrones de injerto de especies mas perfeccionadas, proceden ó de semilla, ó de acodo, ó de estaca.

Las semillas, segun manifestamos en el primer artículo, deben tomarse: unas de los árboles que crecen en los montes ó bosques, ó que directamente proceden de estos últimos; y otras de árboles ya mejorados por el injerto y un cultivo prolongado. En ambos casos se elegirán las mas nutridas y las mas maduras que se pueda, se conservarán en el mismo fruto cuanto dable sea y en seguida en un terreno fresco. Se siembra inmediatamente que haya dejado de helar, ya en surcos, ya á voleo ó esparciéndolas, pero siempre muy claro, cubriéndolas cuando mas con un dedo de tierra muy fina.

Nacida la planta no tiene necesidad, el primer año, mas que el descartarla con mucho cuidado y regarla algunas veces en las grandes sequías. Hay plantelistas que riegan frecuentemente las semillas para adelantarse segun dicen, denominándolo *brotar al agua*. La siembra tratada de este modo es en efecto mas hermosa y lozana, en apariencia, que la que no ha recibido mas agua que la del cielo; pero acarrea ó está expuesta á los mismos inconvenientes que la que se practica en tierra pingüe ó de superior calidad. Desde el momento que deja de regarse, y esto tiene por precision que suceder, desaparece su aspecto seductor, desmerece, pone lánguida y marchita concluyendo por morir. Por lo tanto debe abstenerse cualquiera de obrar de tal manera, cuando se piense y quiera trabajar con utilidad, ya para sí, ya para los demas.

Algunos plantelistas dejan los pies ó el plantío en el mismo parage por dos años, pero este método no debe adoptarse mas que cuando no se disponga de otro terreno para el trasplanto y criadero, ó cuando se siembra para vender los arbolitos á otros plantelistas que quieren los pies baratos.

El trasplanto debe hacerse en el invierno: algunos le comienzan antes, otros le retrasan. Mucho tiempo se ha cuestionado para decidir el si los plantíos tempranos son mas ventajosos que los tardíos, pero estas disputas han procedido de no entenderse y de haber fijado las épocas ó motivado las circunstancias.

Puede decirse, que desde el dia en que la caída de la hoja ha indicado, no la cesacion de la savia, como comunmente se cree, sino su disminucion, hasta el en que el abultamiento de las yemas anuncia que adquiere nueva actividad, pueden plantarse los árboles frutales, siempre que el tiempo esté templado y húmedo, debiendo abstenerse cuando es frio y seco.

Lo que milita mas en favor de los plantíos tempranos es, que la tierra tiene el tiempo de secarse é in-

ducirse al rededor de las raices, y que los dias lluviosos del invierno favorecen esta colocacion; mientras que en la primavera, la vegetacion se desarrolla con vigor y lozania, en consecuencia de un tiempo húmedo y caliente, antes que los huecos que existen en la tierra por la misma operacion del trasplanto, se hayan podido llenar por no haberse amontonado ó colocado la tierra, lo cual evidentemente perjudica al arraigo; pero en este caso pueden suplirse, por el riego, las lluvias naturales.

El trasplanto debe hacerse con las mismas precauciones que manifestamos en el artículo anterior reclamaba el de los arbolitos de monte y bosque. Los plantelistas cortan, por lo comun el nabo ó raiz central; pero convendria reservar cuando menos el de los plantíos precedentes de pies silvestres, que colocados al aire libre deben tener todos los medios que les facilite resistir las tormentas y los huracanes, mientras que los que se trasplantan al abrigo y sitios cercados, debiendo ser mas pequeños ó formar espalderas, no tienen necesidad de estar tan agarrados á la tierra, pudiendo en su consecuencia privarles del nabo con menos inconveniente. Basta con haber permanecido algunos años en las provincias en que se cultiva en grande la manzana, naranja, etc. (Asturias, Murcia, etc.) para haber notado los pies que se pierden en un huracán de algunas horas, y por lo tanto convencerse de la necesidad de conservar en el trasplanto la raiz central, el menos en este caso.

Es raro cortar la guia al arbolito frutal al trasplantarle; lo comun es reservar esta operacion para el segundo año, y aun esto solo en los pies que brotan irregularmente ó que su vegetacion es debil, obrar asi es hacerlo conforme á los verdaderos principios de la ciencia.

En los planteles de árboles frutales como en los de monte y bosque, se practica el trasplanto de tres modos; y como en estos últimos, debe preferirse al del plantador el verificado con la azada ó azadon en hoyos particulares ó en zanjas, con tanta mas razon cuanto no debiendo estar en el criadero sino muy poco tiempo, pueden estar mas cerca, es decir, á diez y ocho ó veinte pulgadas, poco mas de pie y medio.

Durante el primer año del trasplanto se remueve un poco la tierra dos veces y se escarda cuando haya necesidad; pero al siguiente, ademas de estas faenas, se dejan con un tallo los pies que han brotado muchas varetas, suprimiendo los brotes muy irregulares, asi como los que indiquen, por una vegetacion lánguida, no haber proporcion entre el tallo y las raices. Si se quiere que los árboles tengan en lo sucesivo una forma ó figura dada, se comienzan á dirigir desde la primer poda. Todas estas operaciones se hacen del mismo modo que para los árboles de monte y bosque y con iguales precauciones.

Al comenzar la primavera del cuarto año, si es regular, se quitan los tocones de los pies, sea cualquiera el parage en que se encuentren, y se ponen tutores á los que tomen mala direccion; luego se dá una labor ligera con azada ó azadon.

Durante los veranos se retuercen los brotes de los tallos y se detiene ó suprime el crecimiento en alto de los mismos tallos, cortando á siete ú ocho pies de tierra los que no lo hayan sido en el segundo año.

Al quinto está formado el pie y puede injertarse, aunque algunos esperan al sexto.

Cuando un injerto marra, no queda mas recurso que hacer otro al año siguiente un poco mas abajo, ó ha-

cer muchos en escudete en dos ó tres brotes inmediatos al tallo. Este método tiene la ventaja de no disminuir el valor intrínseco del árbol, pues está comprobado que cuanto mas bajo es el injerto, cualquiera que sea el vigor del patron, menos belleza y duracion adquirirá el árbol al aire libre.

Cuando un árbol se corta muchas veces á ras de tierra por no haber agarrado los injertos, sucede que nunca reconoce, vive menos y se desprecia por todos. Los plantelistas honrados jamas deben vender pies de esta clase.

No solo deben adquirirse patrones para injertar árboles que se han de plantar al aire libre, sino que es necesario proveerse de los que proporcionan los árboles enanos de todas las especies, pues son muy apreciados; aunque siendo enteramente obra del arte; no duran tanto como los injertos ordinarios y menos aun que los practicados en patrones silve tres.

El hombre degradado á la naturaleza, ha sabido mejorarla en beneficio propio, pues no hay uno que ignore el que las amenazas procedentes de arboles guiados en espaldera ó en ruca son generalmente mas preciosas y mejores que las que se cojen en los criados al aire libre; pero tambien los que las producen envejecen mas pronto que los demas.

Los árboles de hueso se multiplican en general en las almácigas por medio de semilla. Hay no obstante algunos que pueden multiplicarse por renuevos ó por acodos, principalmente el cerezo y el ciruelo, pero los pies que se logran son inferiores á su procedencia.

Teniendo los huesos un tamaño regular pueden sembrarse casi todos á mano con la mayor facilidad y a distancias regulares y exactas para que no haya necesidad de trasplantarlos antes de la época en que convenga practicar esta operacion: la distancia conveniente será como cosa de unos pies; pero por muy ventajoso que sea este método es muy raro le adopten los plantelistas, en razon de la pérdida de terreno que acarrea.

Sucede con demasiada frecuencia que estos huesos, especialmente cuando no se han conservado con las precauciones convenientes, que han tenido tiempo de reseca por haberlos conservado espuestos al aire, no germinan hasta al segundo año, y es menester saber esperar, porque, á no ser que se saquen para colocarlos en cama caliente, no hay medio de acelerar su germinacion. Esta sola circunstancia debe obligar á que los plantelistas no echen los huesos á la tierra hasta que hayan germinado, pues es el único caso en que pueden asegurar ver y contar con el producto en el mismo año.

El conocimiento particular mas importante que debe tener un plantelista que quiera dedicarse al cultivo de los árboles frutales de hueso, es el de las especies en que con ventaja pueden injertarse las otras.

En general, como el ciruelo es el mas facil de adquirir por bastagos ó por siembra, y como el almendro es el que está mas pronto en disposicion de ser injertado, son los que se prefieren en las almácigas para injertar no solo sus variedades, sino las del albaricoquero, perchigo etc. En su consecuencia es muy raro que se siembren huesos en estos dos últimos árboles.

El cerezo es, entre los árboles de hueso, aquel cuyo cultivo es el mas rustico, pues casi no existe en parte alguna mas que al aire libre y es el mas rebelde para la poda. Para procurarse patrones en que injertarle se siembran huesos de cerezo cultivado y aun lo que es mejor de cerezo silvestre. Se obtienen tambien de sierpes que brota naturalmente al rededor de pies viejos, ó cuando se obliga á que sus raíces las produzcan por medio de heridas. Estos vástagos se llevan al criadero como los arbolitos de pepita de tallo alto, exceptuándose solo, el que como brotan mas pronto, se les hace ganar un año, es decir que se les pone en una varetta, se desmochan al segundo, formándoles la cabeza al tercero, inertiéndoles á la altura de cuatro ó cinco pies al cuarto. Cuando el injerto, que debe ser al cachado, ha marrado, se hace al escudete al año siguiente, sobre la madera nueva que ha brotado cerca de la punta. Es raro hacer el injerto de escudete en un patron de dos años, porque perjudica á la belleza del tallo y retarda su engruesamiento.

La siembra del ciruelo no se diferencia de la del cerezo; sin embargo exige algunas precauciones mas, porque los frutos, con cuyos huesos se practica, estan mas separados de la naturaleza primitiva de la especie. Deben preferirse los huesos de las especies mas vigorosas, pues al propio tiempo son mas adecuados para que el injerto esté seguido de mejores resultados, debiendo escogerse los de los frutos mas hermosos y maduros.

Es muy comun multiplicar los ciruelos por sierpes, por la facilidad que hay en encontrarlos al rededor de todos los árboles que se han plantado sin nabo ó raiz central, por ganar y por ahorrar un año de este modo el trabajo de la siembra; pero un plantelista debe ser moderado en su uso, porque jamas dan árboles tan hermosos como los procedentes de injerto practicado en patrones nacidos de semilla, y se aniquilan pronto por los muchísimos vástagos que brotan todos los años. Pueden igualmente reproducirse por estaca, pero es rarísimo el que se emplee este modo.

Los ciruelos se injertan como los cerezos, y como

se prestan perfectamente á la poda, pueden dirigirse como se quiera: Se injertan, los que se lleva la mira de darles una forma, á ojo durmiendo, practicando el injerto á algunas pulgadas de tierra.

Los ciruelos procedentes de renuevos, pueden considerarse como formados á los tres años y los que proceden de semilla á los cuatro.

Los almendros, albaricoqueros, perchigos, melocotoneros etc. exigen absolutamente el mismo cultivo en la almáciga, excepto que como es mas fácil sembrar á mano sus huesos, se colocan siempre en hilera á la distancia cuando menos de un pie, y como la cáscara es mas dura se entierran á tres pulgadas, teniendo la precaucion de poner la punta hacia abajo. No deben sembrarse tales huesos, en cuanto sea posible, sino despues de haberlos hecho germinar primero, como queda manifestado, porque de todas las semillas de los árboles frutales son las que mas gustan á los animales del género de las ratas, siendo por otra parte su germen uno de los que con mas facilidad se resienten de las cortas heladas que suelen caer en primavera. Se preferirán en general las almendras de cáscara delgada, pues germinan mas pronto; pero pueden emplearse todas con la misma ventaja, y aun muchos plantelistas buscan con preferencia las almendras amargas, por dar pies mas hermosos y robustos. El almendro y el ciruelo abastecen de patrones para el albaricoquero y perchigo, siendo raro sembrar en los planteles, huesos de estos dos árboles.

Los árboles á que nos referimos prosperan en tierras ligeras ó poco sustanciales, pero que las bañe bien el sol. Por lo tanto se sembrarán en la parte del plantel que esté mas en relacion con esta naturaleza del terreno y en que pegue mas el sol.

Noticias de la Provincia.

Iviza 23 de agosto.

Hay que para regresar á esa isla el Sr. Gefe político. A su llegada á esta se encontró con la novedad de que un número considerable de los confinados que aquí se encuentran por disposicion del gobierno se habian fugado, creidos de que iban á ser trasportados á ultramar. Motivó esta creencia el haberse presentado un místico de guerra encargado de embarcar á los confinados mas necesitados y conducirlos á Cádiz, en cuya provincia cree el gobierno será facil proporcionarles el trabajo de que á Iviza no puede menos de carecer. La mala interpretacion que se dió á la aparicion del místico causó la fuga indicada; pero dictadas por el Sr. Gefe las oportunas disposiciones y publica ya la comision que el buque de guerra traia, fueron presentándose los confinados que se hallaban ausentes u ocultos, quedando solamente doce sin hacerlo. A no haber mediado la mala inteligencia que he referido, no hubiera sucedido semejante ocurrencia, pues los confinados disfrutaban aquí de toda libertad, con la sola excepcion de unos pocos, cuyos antecedentes criminales impusieron á las autoridades la necesidad de tenerlos reclusos.

Por lo demas la tranquilidad sigue inalterable, y no es de creer que se repitan los últimos acontecimientos, atendidas las acertadas disposiciones que ha dictado el Sr. Gibert antes de su marcha.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

El Exmo. señor director general de infanteria con fecha 12 del corriente dirige al Exmo. señor Capitan general de estas islas la comunicacion siguiente.

Exmo. señor.—Para la mayor solidez de los nuevos ajustes pertenecientes á la estinguida guardia Real de infanteria, es forzoso retiren los ya practicados hasta fin de agosto de 1841, á cuyo fin he espedido con esta fecha circular á los cuerpos dependientes de esta direccion general y de V. E. espero se sirva prevenir á los SS. gefes, oficiales é individuos de Plana Mayor que pertenecieron á la referida guardia Real y se hallen en varias situaciones en el distrito del mando de V. E. que desde luego nombren apoderado en esta corte, con sujecion á los modelos que acompaña, para que retiren, examinen y espongan cuantas observaciones en su favor juzguen oportunas; pues sin esta base serian infructuosos los trabajos

de la comision encargada de continuar las operaciones, hasta la total estincion de aquellos cuerpos.—Asi mismo por los respectivos apoderados, se les enterara de los documentos que existen en las cajas, para liquidarlos oportunamente; colocando el resultado en su lugar con conocimiento de causa.—Por el propio interes que les reporta, espero quedaran representados en la indicada comision de ajustes, de esta direccion general por todo el próximo mes de setiembre escusándose recordarlo: incluyendo en esta medida los pocos que bajo varios modos, han retirado hasta el citado mes de agosto de 1841.

Lo que ha dispuesto el referido Exmo. Sr. capitan general se inserte, asi como los modelos que se citan, en los periódicos de esta capital para que los gefes y oficiales existentes en la provincia, á quienes comprende y den cumplimiento á cuanto se previene. Palma 26 de agosto de 1848.—El coronel gefe de E. M. Juan Manuel Vasco.

MODELO NUMERO 1.

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimiento de la circular del Exmo. señor director general de infanteria de 12 de agosto de 1848 para que represente mi persona cerca de la comision destinada para ajustar á los cuerpos de la estinguida guardia real de infanteria, confiero poder á D. fulano de tal vecino de la villa y corte de Madrid para que en mi nombre retire los ajustes de los haberes que me han correspondido hasta fin de tal mes y año, que siendo alferéz, teniente, capitan etc. fui bajo pontal motivo, en tal compañía, tal batallon y tal regimiento; á cuyo fin practicaré todas las operaciones que sean necesarias, á dicho objeto, tal como yo hiciera; autorizando al espresado don fulano de tal, para subdelegar interinamente este poder en otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no paralizar la marcha de los ajustes mencionados. Y para que conste firmo este poder en...

Firma del poderdante.

Apruebo este poder.

El gefe principal del otorgante.

Admito este poder.

El nombrado.

MODELO NUMERO 2.

D. fulano de tal etc.

Debiendo nombrar apoderado en cumplimiento de la circular del Exmo. señor director general de infanteria de 12 de agosto de 1848 para que represente mi persona cerca de la comision destinada para ajustar á los cuerpos de la estinguida guardia real de infanteria, confiero poder á don fulano de tal vecino de la villa y corte de Madrid, para que en mi nombre retire los ajustes de los haberes que me han correspondido hasta fin de agosto de 1841 como ayudante, capitan etc. que fui de tal batallon, tal regimiento, así como desde 1.º de setiembre de dicho año que continué en tal batallon del regimiento núm. 1.º ó 2.º de dicha guardia real refundida, hasta el dia tantos que fui bajo pontal motivo; á cuyo fin practicaré todas las operaciones que sean necesarias á dicho objeto tal como yo hiciera; autorizando al espresado don fulano de tal para subdelegar interinamente este poder en otra persona que se halle en el caso de la circular indicada de S. E. y no paralizar la marcha de los ajustes mencionados. Y para que conste firmo este poder en.

Son copias.

El coronel gefe de E. M.

Juan Manuel Vasco.

El Sr. Juez de primera instancia de este partido, ha señalado el dia 30 del que rige á las doce de su mañana para el remate de la mitad del laud nombrado San Juan y de sus arreos, de porte de 32 toneladas, propio de Gabriel Estela el que se vende para con su producto hacer pago á sus acreedores. Palma 26 de agosto de 1848.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Por disposicion de este tribunal de Rentas, el martes 29 del actual á las once de su mañana en la Aduana de esta capital se procederá á la venta en pública subasta de varias piezas de columbriana declaradas de comiso. Lo que se avisa al público para conocimiento de los licitadores. Palma 27 de agosto de 1848.—Miguel Villalonga escribano.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana 30 de los corrientes se cierra la venta de los billetes del sorteo que debe celebrarse el dia siguiente á 40 rs. vn. cada uno; quedando muchos de ellos, efecto de aguardar los premios del 17 del mismo mes, que hasta ahora no ha recibido esta administracion; entregándose los sobrantes el referido dia 30 á las seis de la tarde para remitirlos á la direccion general del Ramo. Palma 28 de agosto de 1848.—Jaime Muntaner.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

Los periódicos de la corte alcanzan al 21 y los de Barcelona al 24 del corriente. Las gacetas contienen las reales disposiciones siguientes:

Real orden relativa á las deserciones de presos y confinados.

Otra relativa á indultos ó ventajas de otro género que publiquen las autoridades militares ó políticas para reducir á la obediencia á los perturbadores ó rebeldes armados.

Otra dirigida á regularizar el servicio de obras públicas de caminos canales, y puertos tomando por base el número de ingenieros existentes.

Real decreto encargando interinamente el ministerio de la Gobernacion del reino durante la ausencia de don Luis José Sartorios á don Mariano Roca de Togores ministro de Marina.

ESPAÑA.

En todas las provincias sigue sin alteracion alguna la tranquilidad excepto en las de Cataluña parte de cuyas facciones pasando al parecer el Ebro se ha introducido en el Maestrazgo al mando de Forcadell.

Las facciones carlistas y republicanas de Cataluña mientras cometen toda clase de vejaciones en los pueblos indefensos en que lograr entrar, sufren por todas partes la mas viva persecucion. Corria la voz de que habiendo Cabrera intentado en vano pasar el Ebro con unos doscientos oficiales, despues de haber perdido mas de la mitad entre ahogados, prisioneros y desertores se habia ocultado en la alta montaña con unos 20 ó 30 de los suyos.

Parece que ayer debió regresar á Madrid S. M.

(3)
la Reina, quedándose todavía por algunos dias en San Ildefonso S. M. la Reina Madre.

El Ayuntamiento de Pamplona y la Diputacion de Navarra han enviado comisionados al Gobierno, pidiendo que sea aquella ciudad y no Vitoria donde residan la capitania general y las oficinas militares.

EXTRANJERO.

El emperador de Austria con su esposa y demas miembros de la familia imperial debian salir de Inspruck el 8 del corriente con direccion á Viena, donde llegarían el 12.

Parece que de unos 75.000 fusiles que habian salido de Francia para Italia la mayor parte han caido en poder de los austriacos. Estos no tratarán segun se dice de conservar la Lombardia, pero quieren que forme parte de los dominios del gran duque de Toscana y no de los de Carlos Alberto.

El general Walden ha reemplazado al general Radeztki en el mando del ejército austriaco de Italia. A consecuencia de haber los boloñeses dado muerte á dos parlamentarios austriacos enviados por el general Welden, Bolonia fué bombardeada. Esta ciudad fué al parecer ocupada el ocho por los austriacos.

El Rey de Prusia con los príncipes sus hijos, el vicario general del Imperio y algunos otros soberanos de diferentes estados alemanes deben reunirse en la ciudad de Colonia con motivo del próximo jubileo. Espérase que esta entrevista tendrá ventajosos resultados á favor de la reconstitucion de la union alemana.

A pesar del armisticio firmado entre los austriacos y Carlos Alberto, el ejército piemontés segun estan contextes todas las noticias, se reorganiza con prontitud y va recuperando la fuerza moral, el

entusiasmo y la decision que los anteriores desastres le hicieron perder.

El gobierno inglés envió á Paris á su antiguo ministro cerca de nuestra corte Mr. Bulwer, creése que para tratar de los asuntos de Italia. Este comisionado llegó á aquella capital el dia 7 y volvió á salir el 8 habiendo declarado segun varios periódicos que la Inglaterra se opondria siempre toda intervencion armada.

Las Iglesias reformadas de Francia deben reunirse el nueve del próximo setiembre en asamblea general al parecer para tratar de la reunion de la Calvinista y de la Luterana, cosa que se cree asequible.

Sigue la agitacion en Irlanda habiendo publicado el lord lugar-teniente un bando por el cual se ofrecen 300 libras esterlinas á cualquiera que prenda á Mr. O'gorman.

Los estragos del cólera en el Norte de Europa van disminuyendo extraordinariamente.

Gacetilla comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Día 25.

De Mataró laud Sto. Cristo, patron Miguel Moll, con patatas y otros efectos.

DESPACHADOS.

Día 26.

Para Málaga laud Soledad, patron Pedro Juan Keller, con cascotes vacíos y moneda.

Para Ciudadela laud S. Antonio, patron Francisco Bagur, con aceite y jabon.

Para Sevilla laud Carmen, patron Luis Piña, con aguardiente, almendra, colonia y otros géneros.

[88]

Una mortal palidez cubrió el rostro de la reina y las otras dos mugeres temblaron.

—Caballero os equivocais, yo no ocultaba nada.

—¡Mientes infame austriaca! exclamó furioso Agrícola.

Mauricio apretó con la mano el brazo de su colega, y le dijo:

—No te acalores, querido amigo, déjame hablar á la ciudadana y te prometo que conseguiremos algo.

—Sea, pero por Barrabás no guardes consideraciones con ella.

—Ocultabais un billete, ciudadana, dijo severamente Mauricio: es preciso que nos lo entreguéis.

—¿Pero qué billete me pedís, señor?

—El que poco ha os trajo la hija de Tison y que vuestra hija (Mauricio indicó á la jóven princesa) ha levantado del suelo con su pañuelo.

Las tres mugeres se miraron espantadas.

—Pero señor, esto aun pasa de tirania, dijo la reina.

—Cuidado con el hablar, señora, dijo Mauricio con firmeza. Nosotros no somos jueces ni verdugos; nuestra obligacion solo es vigilar, y estamos encargados de vosotras: hicimos un juramento y violarlo seria una traicion... con que, ciudadana, os suplico que me entreguéis el billete que habeis ocultado.

—Señores, dijo la reina con altivez, puesto que sois vigilantes registrad y privadnos de dormir esta noche como siempre.

—Dios nos libre de poner las manos sobre una muger: lo que haré será ir á avisar á la municipalidad y aguardaremos sus órdenes; mas entre tanto impediremos que os acostéis en la cama: si os place podeis dormir en los sillones, y nosotros os guardaremos... Mas si fuese preciso se procederá de nuevo á las pesquisas.

—¿Qué sucede? preguntó la muger de Tison asomándose á la puerta.

—Nada, ciudadana, nada mas sino que por haber protegido una traicion, acabas de privarte del gusto de volver á ver á tu hija.

—¿De ver á mi hija?... ¿Qué dices ciudadano? preguntó la muger de Tison, que no comprendia aun muy bien la causa de no volver á ver mas á su hija.

—Digo que la causa de haber venido tu hija no ha sido para verte, sino para traer una carta á la ciudadana Capeto, y te hago saber que no volverá á venir mas.

[85]

—Y bien ciudadana, preguntó á la que estaba á su lado ¿has visto á tu madre?

—Si, ciudadano, y os doy las gracias.

Mauricio quiso ver á la amiga de la jóven, ó por lo menos oír su voz, pero se habia tapado con el velo y parecia decidida á no pronunciar una palabra, y aun creyó notar que temblaba.

Este temor hizo sospechar á Mauricio.

Volvió á subir precipitadamente, y al llegar á la primera pieza, vió al través de la vidriera, que la reina ocultaba en su bolsillo alguna cosa que supuso seria un billete.

—Oh! me han engañado quizás dijo para sí, y llamando á su colega le dijo:

—Ciudadano Agrícola, entrad en el cuarto de Maria Antonieta, y no la perdais de vista.

—Ola! exclamó el municipal, ¿será que?...

—Entra te digo, y sin perder ni un solo instante.

El municipal entró en el cuarto de la reina y mandó á un guardia nacional que llamase á la muger de Tison.

Cinco minutos despues se presentó esta, radiante de alegria y gritando: ¡he visto á mi querida hija!

—¿En donde? preguntó Mauricio.

—Aquí mismo, en esta antecámara.

—Está bien. Pero dime ¿no te ha dicho tu hija que queria ver á la austriaca?

—No.

—¿No ha entrado en su cuarto?

—No.

—¿Y en tanto que estabas hablando con tu hija no ha salido nadie de la estancia de las prisioneras?

—¿Como puedo saberlo? toda mi atencion se cifraba en contemplar á mi hija que no habia visto hacia tres meses.

—Reflexiona bien y te acordarás de lo que te pregunto.

—¿De qué?

—¿Ha salido la niña?

—¿Quien, Maria Teresa?

—Si.

—¿No ha hablado á tu hija?

—No, en verdad.

—¿No le ha entregado nada tu hija?

TOM. 1.

A LA CARGA.

Para Barcelona laud Juanito, pat. Bernardo Aguiló.
Para Sevilla laud Adonis, patron Luis Monar.
Para Areñs laud Rosita, patron Narciso Soler.
Para Sevilla laud S. Cayetano, patron José Pastor.
Para Tarragona tartana Lealtad, pat. Joaquin Martí.
Para Barcelona laud S. José, patron Jaime Crespi.



Gacetilla religiosa.

Santo del día de mañana.

LA DEGOLLACION DE S. JUAN BAUTISTA.

Tiranzado Herodes Antipas de la infame pasión que tenía á Herodías muger de Filipo-su hermano, mandó prender á S. Juan Bautista, que predicaba vivamente contra este escándalo, y le hizo asegurar en el castillo de Maqueronta. No se dió por satisfecha Herodías con ver preso al Bautista, determinó desembarazarse de tan molesto censor, quitándole la vida. Ofreciósele una ocasión muy favorable, con motivo de celebrarse los días de Herodes, en que este príncipe tenía prevenido un festín á que convidados estaban los grandes de su corte, los oficiales de sus tropas y los principales de toda Galilea. Tenía Herodías una hija del marido que había abandonado, llamada Salomé, joven, hermosa, y bizarra la cual sobre todo danzaba primorosamente. Mientras estaban en la mesa danzó á presencia de los convidados, y agradó tanto al rey, que le dijo que le pidiese cuanto se le antojase, jurando á vista de todos que todo se lo concedería, aunque le pidiese la mitad de su corona. Al punto consulta la hija con la madre, y vuelve á la pieza del convite pidiendo á Herodes que le dé en un plato la cabeza

(4)
del Bautista. Contristóse Herodes al oír semejante petición y aun manifestó su enfado; pero acordándose del juramento, dió orden á uno de sus guardias, que pasando á la prision trajese la cabeza del Bautista. Fue luego obedecido; el oficial presentó á Herodes en una fuente la cabeza del santo precursor, y él la mandó entregar á la danzarina para regalar con ella á su madre. Sucedió la muerte de S. Juan el año 31 de Jesucristo y á los 32 de su edad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—5 hs. 24 ms.
Pónese á las—6 „ 36 „
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero
las 12 hs. 1 ms 30 s

ANUNCIOS.

El que quiera entender y tomar parte en el destajo de la nueva casa-Casino, que ha de construirse en el demolido convento de Dominicos de esta ciudad, acuda en el Casino Balear, donde estarán de manifiesto el plano y plan de condiciones desde hoy hasta el 4 de setiembre próximo, día en que se abrirán los pliegos cerrados que durante este tiempo se hubiesen presentado á la comision, y se admitirá al que ofreciere mas ventajas y mayor seguridad, siempre que la postura acomode. Palma 25 de agosto de 1848.—Por acuerdo de la Comision—José Ferrà vocal secretario.

Los herederos y sucesores de D. María Franciscá Pascual viuda hacen saber á los acreedores de dicha difunta Pascual, que acudan dentro de los ocho primeros días á contar desde el de la publicacion de este aviso, desde las diez á las doce de la mañana á casa del notario March, con los documentos que justifiquen su crédito.

Casa en venta.—La persona que quiera comprar una casa sita en la villa de Binisalem y calle de cas Truch, que linda por una parte con dicha calle, por otra con casas y corral de D. Juan Salom, con corral de D. Bartolomé Juliá notario, y con corral y bodega de Jaime Ferrer; propia de Juan Pericás y la cual tiene dos cuartos dormitorios, pozo, cocina, tres tendidos y salas correspondientes, reuniendo ademas la ventaja de ser libre de censo; puede acudir á dicha villa donde dará razon de ella Juan Villalonga (a) Pansa.

Idem en alquiler.—En las inmediaciones de Son Rapiña se halla para alquilar una casa rústica y urbana, con todas las comodidades necesarias, jardín, agua de fuente y de pozo. En frente la calle dels Molins, tienda de fideos, darán razon.

Almoneda.—Continúa de nueve á una de la mañana y de tres á siete de la tarde hasta el 29 del actual en la casa número 7, de la manzana 128, calle de S. Miguel, cuarto principal de la derecha, de varios muebles muy poco usados y algunos libros.

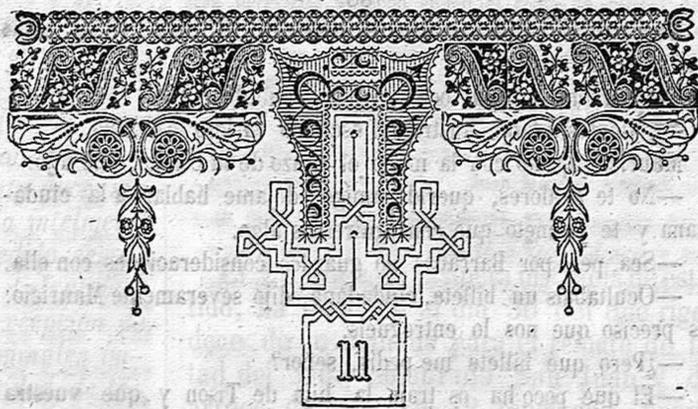
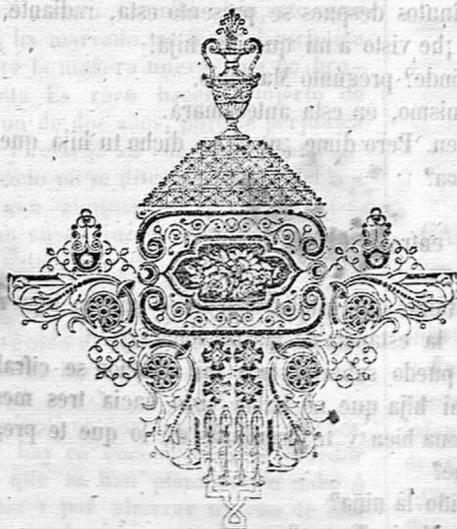
 El laud español nombrado Juanito, su patron Bernardo Aguiló, saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 30 del actual; admite carga y pasajeros. Para su ajuste se avistarán con el mismo patron que vive en la calle del Sagell.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[86]

- No.
- ¿No ha recogido nada del suelo?
- Mi hija?
- ¿No, la de María Antonieta?.....
- Sí, ha recogido un pañuelo.
- ¡Infeliz! exclamó Mauricio y lanzándose veloz á la cuerda de la campana tocó precipitadamente.
- Esta era la campana de alarma.



El billete.

Al momento de oírse la señal subieron los otros dos municipales con un destacamento, se cerraron las puertas y los centinelas impidieron la salida de las habitaciones.

—¿Qué se os ofrece, caballero? dijo la reina á Mauricio cuando este entró: iba ya á acostarme cuando hace cinco minutos este municipal (y la reina señaló á Agricola) se precipitó en esta estancia sin decirme lo que deseaba.

—Señora, dijo Mauricio saludándola, no es mi colega quien desea algo de vos, sino yo.

—¿Vos, señor? preguntó María Antonieta mirando á Mauricio, cuyos buenos antecedentes le habían inspirado cierto agradecimiento, ¿y qué deseáis?

—Deseo que os sirvais entregarme el billete que ocultabais en el momento en que he entrado.